

INFORME EJECUTIVO

Nombre de la Auditoría Interna	Centro de Cómputo Principal – Centro Nariño		1050001-2020-0369	
			N° Consecutivo	
Destinatario	Dra. CRISTINA ARANGO OLAYA			
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP			
PROCESO:	GESTIÓN TIC	SUBPROCESO	MPFT03 Gestión de Servicios Informáticos	
Dependencia / Área / Unidad Auditable	DIRECCION SERVICIOS DE INFORMATICA	Responsable	LINA MARIA CRUZ SILVA	
	LÍDER OPERACIONES	Responsable	JAVIER ORLANDO RODRÍGUEZ B.	
Reunión de Apertura	20	10	2020	Reunión de Cierre
	DIA	MES	AÑO	
				14
				12
				2020
				DIA
				MES
				AÑO
Equipo Auditor				
Auditor Líder OCIG	Gloria Piedad Roa Carrero			
Auditor Líder de Grupo	Luz Marina Gutiérrez Hernández			
Auditor	Carlos Alberto Guzmán Soriano			
Dificultades del Proceso Auditor	Condiciones actuales del aislamiento preventivo obligatorio a consecuencia de la Pandemia COVID-19			
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados de este proceso auditor (Resultados de la Auditoría), se ha puesto en conocimiento del(os) auditado(s) para que den inicio a la gestión correspondiente de acciones de mejora.</i>				

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.

Evaluar la operación, condiciones de seguridad física, ambientales, controles de acceso, instalaciones eléctricas, medios de almacenamiento, copias de seguridad, personal y plan de contingencia del centro de cómputo en la Gerencia de Tecnología para establecer el nivel de confianza en los controles implementados por la EAAB-ESP.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La Auditoría evaluó el Centro de Cómputo Principal de la EAAB-ESP ubicado en Centro Nariño, en los siguientes temas: operación, seguridad física y ambiental, control de acceso, instalaciones eléctricas, personal y plan de contingencia en el período octubre 2020.

Así mismo, se revisaron los planes de mejoras y actas de subcomité coordinación de Control Interno con el fin de identificar acciones relacionadas con el objeto de auditoría.

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.**3.2 Aspectos Generales.**

Resultado de la evaluación del Centro de Cómputo Principal – Centro Nariño, se identificaron observaciones para el fortalecimiento de la gestión realizada por parte de la Gerencia de Tecnología.

- **Operación Centro de Cómputo**

Como resultado del análisis y evaluación de la operación del Centro de Cómputo Principal se concluye que las actividades y tareas que se realizan son organizadas y sistemáticas con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio, el monitoreo 7x24 que se realiza a los procesos permite gestionar de forma oportuna cualquier incidente o situación anómala surgida. Este es un proceso contratado con la Empresa SONDA y que es evaluado mensualmente por el líder de operaciones frente al cumplimiento contractual.

- **Seguridad Física**

Como resultado de la evaluación de seguridad física del Centro de Cómputo Principal se concluye que, en forma general se cumple adecuadamente con las condiciones de seguridad; sin embargo, se presentan oportunidades de mejora identificados en los numerales 3.4 de este informe.

- **Seguridad Ambiental**

Como resultado de la evaluación de seguridad ambiental del Centro de Cómputo Principal se concluye que, el sitio cuenta con condiciones adecuadas de orden y aseo, el sistema de detección y extinción de incendios, el sistema de aire acondicionado, UPS y planta eléctrica se les realiza periódicamente mantenimiento preventivo y correctivo garantizando su adecuado funcionamiento, no se observaron elementos o materiales inflamables; sin embargo, se presentan oportunidades de mejora en el numeral 3.4 de este informe.

- **Control de Acceso**

Como resultado de la evaluación de control de acceso al Centro de Cómputo Principal se concluye que, se tiene definido procedimiento e instructivo para el acceso al sitio, durante la visita se pudo evidenciar que este control se ejecuta de forma efectiva y queda como evidencia la planilla de ingreso y el correo de autorización de ingreso. Adicionalmente, se solicitó la lista de usuarios con acceso autorizado, al respecto se presenta oportunidad de mejora en el numeral 3.4 de este informe.

- **Cintoteca**

Como resultado de la evaluación de la Cintoteca ubicada en el Centro de Cómputo Principal se concluye que, se tiene disposición de los medios en forma organizada; sin embargo, se presentan oportunidades de mejora que se presentaran en el numeral 3.4 de este informe.

- **Copias de Seguridad (Backups)**

Como resultado de la evaluación de copias de seguridad (Backups) gestionados en el Centro de Cómputo Principal se concluye que, esta es una actividad establecida de acuerdo con las necesidades del servicio, documentada, aprobada por el líder del servicio y administrador de respaldos, programada en la herramienta Veritas NetBackup y monitoreada por el operador del Centro de Cómputo y líderes del servicio.

- **Medios de almacenamiento**

Como resultado de la evaluación de medios de almacenamiento (medios físico -cartuchos) se concluye que, en la cintoteca se encuentran cartuchos con información histórica y cartuchos con información actual que tiene un proceso de rotación, semanal, mensual y anual de acuerdo con las políticas de backups.

- **Contratos de mantenimiento**

Como resultado de la evaluación de contratos de mantenimiento del Centro de Cómputo Principal se concluye que, estos son contratados a través del Outsourcing SONDA, como requisito contractual, se pudo establecer que los mantenimientos preventivos y correctivos se están llevando a cabo; sin embargo, se presenta recomendación.

- **Plan de Contingencia**

Como resultado de la evaluación del Plan de Contingencia del Centro de Cómputo Principal se concluye que, la EAAB-ESP, ha ido realizando adquisiciones de infraestructura que le están permitiendo garantizar la alta disponibilidad y redundancia de la información y de los servicios. En este momento se cuenta con una alternativa de recuperación de SAP en el Centro de Cómputo alterno, la cual ha sido probada y ha funcionado adecuadamente. No obstante, está pendiente que la EAAB-ESP realice el Análisis de Impacto del Negocio – BIA, que permita establecer los procesos críticos de negocio y con base en este análisis se orienten los esfuerzos hacia dichos procesos.

- **Actas de Subcomité Coordinación de control Interno**

En la revisión de las actas de Subcomité Coordinación de Control Interno de la Gerencia de Tecnología se buscó acciones asociadas a los objetivos de la Auditoría Centro de Cómputo, encontrando en las Actas N° 5 y N° 7 de junio y julio 2020 respectivamente, el proyecto de Adquisición Almacenamiento Modelia.

- **Protocolo de Bioseguridad**

En la visita realizada al Centro de Cómputo Principal – Centro Nariño, se pudo evidenciar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos tanto por la EAAB-ESP, como por el personal del Outsourcing de SONDA para el ingreso a las instalaciones.

3.3 Fortalezas.

- ✓ La EAAB-ESP cuenta con un Centro de Cómputo Principal y Alterno, gestionado por la Gerencia de Tecnología que le permite garantizar la disponibilidad de los servicios.
- ✓ La Gerencia de Tecnología ha dispuesto de un líder de operación por parte de la EAAB-ESP y un equipo de trabajo contratado por parte del Outsourcing SONDA para la gestión y operación del Centro de Cómputo Principal.
- ✓ La Gerencia de Tecnología cuenta con personal idóneo en la administración y operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Principal.
- ✓ Las actividades observadas por mejora (botiquín, aseo centros de cableado, aseo y retiro de material inadecuado del cuarto donde se encuentran las UPS, hueco en la pared) durante el período de la auditoria fueron subsanadas de forma proactiva y enviada la evidencia a los auditores.

3.4 Observaciones.

“Las OBSERVACIONES, deben ser objeto de Plan de Mejoramiento en el marco del procedimiento de “Mejoramiento Continuo” de la EAAB-ESP, con el fin de eliminar las causas que les dieron origen. La OCIG analizará y verificará la efectividad de las acciones formuladas y gestionadas en el marco de los seguimientos a los Planes de mejoramiento o en próximas auditorías del proceso o tema en cuestión”.

OBSERVACION 1	
Condición	Mantenimiento inadecuado a las novedades de usuarios con acceso al Centro de Cómputo Como resultado de la prueba realizada a la lista de usuarios con acceso al Centro de Cómputo suministrada por la Dirección de Seguridad y la lista reportada por la Gerencia de Tecnología, se identificaron usuarios retirados con acceso vigente.
Efecto / Impacto	Daños potenciales en el Centro de Cómputo por acciones de personal no autorizado Afectación en los resultados del Sistema de Control Interno de la EAAB-ESP.
Responsable	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa
Recomendaciones de la OCIG a la Observación.	Verificar y notificar ante la Dirección de Seguridad los usuarios retirados que tiene acceso habilitado al Centro de Cómputo para que sean bloqueados o eliminados. De igual manera se debe revisar periódicamente los accesos de funcionarios al sitio, con el fin de asegurar que solo personal autorizado tiene acceso al Centro de Cómputo.
<p><i>NOTA: Las recomendaciones de la OCIG a las observaciones del presente informe son indicativas y no eximen del análisis de causa y formulación de planes de mejora que le corresponden al responsable en el marco del procedimiento de Mejoramiento Continuo de la EAAB-ESP.</i></p>	

OBSERVACION 2	
Condición	Ausencia de Salida de Emergencia en el Centro de Cómputo En la visita al Centro de Cómputo Principal se observó que este sitio no cuenta con una salida de emergencia. Esta situación también se identificó en el Centro de Computo Alterno.

Efecto / Impacto	Afectación del personal en caso de una emergencia
Responsable	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa
Recomendaciones de la OCIG a la Observación.	Realizar estudio para la construcción de la salida de emergencia en el Centro de Cómputo Principal y Centro de Cómputo Alterno cumpliendo las características y recomendaciones de la Norma TIA 942. Esta recomendación ya se había presentado en el informe 1050001-2019-0350 Plan de Recuperación ante Desastres – DRP y esta acción se encuentra pendiente de ejecución.
<i>NOTA: Las recomendaciones de la OCIG a las observaciones del presente informe son indicativas y no eximen del análisis de causa y formulación de planes de mejora que le corresponden al responsable en el marco del procedimiento de Mejoramiento Continuo de la EAAB-ESP.</i>	

OBSERVACION 3

Condición	Uso de extintores de gas carbónico CO2 perjudiciales para la salud En la visita al Centro de Cómputo Principal, se identificó que cuentan con un sistema de detección y extinción de incendios automático con agente limpio (FM200); No obstante, se observaron 4 extintores Manuales con agente CO2, ubicados en los extremos de la sala de cómputo, en buen estado, fecha vencimiento: agosto 2021 y 2 extintores Manuales con agente CO2, ubicados en el salón del primer piso donde se ubican las UPS, en buen estado, fecha vencimiento: agosto 2021 El componente CO2 es perjudicial para la salud, ya en el informe 1050001-2019-0350 Plan de Recuperación ante Desastres – DRP se había mencionado este aspecto y esta acción se encuentra pendiente de ejecución.
Efecto / Impacto	Intoxicación potencial al personal expuesto al CO2, este agente puede afectar si no se tiene las precauciones para su uso. Asfixia o muerte a quien esté manipulando extintores CO2 o a quien se encuentren en el recinto durante la exposición.
Responsable	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa Gerencia de Tecnología
Recomendaciones de la OCIG a la Observación.	Reemplazar los extintores de CO2 por extintores que contengan agentes limpios que no afecten la salud de las personas. Así mismo, realizar capacitaciones teórico-prácticas sobre los diferentes tipos de extintores y sus usos, donde al personal se le instruya en su uso y las precauciones que se deben tener tendiente a prevenir afectaciones a la salud.
<i>NOTA: Las recomendaciones de la OCIG a las observaciones del presente informe son indicativas y no eximen del análisis de causa y formulación de planes de mejora que le corresponden al responsable en el marco del procedimiento de Mejoramiento Continuo de la EAAB-ESP.</i>	

OBSERVACION 4

Condición	Movimientos de entradas/salidas de medios sin registro Durante la visita realizada al Centro de Cómputo se solicitó ver el inventario de medios en custodia interna y externa.
------------------	--

	Del inventario de medios de custodia interna se seleccionó de forma aleatoria 3 cartuchos que fueron verificados en la cintoteca, encontrando que uno de los medios seleccionados no se encontraba en el lugar indicado en el inventario y el operador desconocía su ubicación.
Efecto / Impacto	Pérdida de medios que contengan información crítica de la EAAB-ESP Desactualización del Inventario de medios en custodia interna y externa debido a la falta de gestión y registro de los movimientos de medios en custodia
Responsable	Gerencia de Tecnología
<u>Recomendaciones de la OCIG a la Observación.</u>	Verificar y actualizar el inventario de medios (cartuchos) vs los medios en custodia interna o cintoteca con el propósito de asegurar la cantidad de medios y su ubicación e incluir la gestión de inventario de medios en custodia interna en el instructivo de backup
<i>NOTA: Las recomendaciones de la OCIG a las observaciones del presente informe son indicativas y no eximen del análisis de causa y formulación de planes de mejora que le corresponden al responsable en el marco del procedimiento de Mejoramiento Continuo de la EAAB-ESP.</i>	



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.